



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

DECRETO N° 717/2017

D. Ramón Puchades Bort, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (València)

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales durante el mes de noviembre de 2017 en las cuantías que se detallan a continuación:

ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE NOVIEMBRE 2017

	Importe Bruto	% RET. IRPF	Importe Neto
RAMON PUCHADES BORT	513,83 €	21%	405,93 €
CARMEN TOMAS MONTORO	473,83 €	20%	379,06 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	390,76 €		390,76 €
EMILIO J.BELENCOSO RODRIGO	293,83 €		293,83 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	293,83 €		293,83 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	293,83 €	25%	220,37 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	293,83 €		293,83 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	243,83 €	25%	182,87 €
M. CARMEN MASCARELL GARRIDO	293,83 €		293,83 €
J. MIQUEL ADELL MONTANYANA	293,83 €		293,83 €
RAFAEL E. MUÑOZ I BASTIT	293,83 €		293,83 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	293,83 €	20%	235,06 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	453,83 €	20%	363,06 €
TOTAL	4.426,72 €		3.940,10 €

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO:**



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

Primero. Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales durante el mes de noviembre de 2017.

Segundo. Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la partida presupuestaria 912/233.00: *Asistencias miembros de la corporación.*

Tercero. Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, 04 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

**Ante mí,
LA SECRETARIA**

Vanesa Aguilar Raimundo